



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1520
QUILLON, miércoles 5 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : INOSTROZA LEVY FABIOLA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:151.200

Y SON: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA SRTA. FABIOLA INOSTROZA LEVY (ENFERMERA), ENC. DEL SOME QUILLON. BOLETA HONORARIOS NRO.: 73 (24 HORAS) ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS/2018, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 1.059. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.733 DE FECHA 23/07/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	168.000			
21411	Retenciones Tributarias		16.800		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		151.200	17615169-2	C-0

TOTALES : 168.000 168.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE DE QUILLON ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	22 96 2191	R.U.T.
	FECHA DE PAGO	FIRMA
	V°B° TESORERO	

RECIBI CONFORME